CORRECCIÓN INFORME PREEELIMINAR VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO Nro. CONV ESAL 007 DE 2024

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE EN HONOR A SAN JOSE".

El día del 25 de junio de 2024, se reunió el comité evaluador designado mediante resolución 22 del 19 de febrero del 2016, con el fin de revisar, y dar trámite a las observaciones realizadas por los proponentes dentro del proceso **N° CONV ESAL 007 2024**, cuyo objeto es contratar ""**AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE EN HONOR A SAN JOSE".**". Publicadas mediante la plataforma Secop II.

Se analiza cada una de las observaciones presentadas, y se procede a corregir informe preliminar así:

1. FUNDACION FUNESPERANZA – Nit: 901636116-4
Representada legalmente por CARLOS JULIO SANDOVAL Cedula de ciudanía 80.092.602 de Bogotá; QUIEN APORTA LA PROPUESTA ECONÓMICA POR CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($186.130.510).

2. CORPONALEC – NIT 901122473
Representada legalmente por LUZ MARINA MENDOZA ESPINOSA, cedula de ciudadanía 40.046.125 de Tunja; QUIEN APORTA LA PROPUESTA ECONÓMICA POR CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($186.130.510)

De acuerdo a lo relacionado anteriormente se procede a evaluar las ofertas de la siguiente manera.

1. FUNDACION FUNESPERANZA –

REQUISITOS HABILITANTES

Ítem	FACTOR	CANTIDAD DE FOLIOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta, La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.	3 folios	Subsanar	Se revisa las observaciones presentadas y se verifica el documento por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo no es aceptado toda vez que existe un error de digitación en cuanto al lugar de expedición de la cedula de ciudadanía del representante legal y la dirección referenciada en el documento.
2.	RUT Adjuntar copia del certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente.	6 folios	cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
3	Estatutos: A. El objeto de la ESAL coincide con el programa o actividad del plan de desarrollo. B. El representante legal	63 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado,

	no tenga restricciones para contratar o está autorizado. Así mismo, y si se requiere, deberá acreditar en un certificado que ha sido autorizado Legalmente por el órgano de Administración competente para presentar la propuesta y suscribir el convenio por el monto del aporte del MUNICIPIO y propio en calidad de aporte, para suscribir el convenio, SI A ELLO HUBIESE LUGAR, y en general, garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones, el OBJETO SOCIAL de la Persona Jurídica deberá ser concordante con el objeto del convenio, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 092 de 2017			

4	Certificado pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica. La entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, deberá expedir un documento por medio del Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, que certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de ser el caso. Dicho documento debe certificar que a la fecha de	6 Folios	Subsanar	Revisadas las observaciones se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo no es aceptado, debido a que existe un error de digitación en la dirección referenciada.

	presentación de la propuesta se encuentran al día en los pagos que les correspondan.			
5	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal: Cedula de ciudadanía del representante legal de la entidad que presente propuesta.	1 folio	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
6	Hoja de vida de la función pública para personas jurídicas: Se deberá anexar el formato de hoja de vida de la persona jurídica.	2 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
7	Certificado original del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad- SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la ESAL y del Representante lega	2 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.

8	Certificado de antecedentes fiscales. expedido por la Contraloría General de la Nación a nombre de la ESAL y del Representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación	2 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
9	Certificado de antecedentes judicial. para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	1 folio	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
10	Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	1 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
11	Ausencias de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar en el Estado. Se verificará con una declaración de la persona jurídica en la cual certifica que ni la persona jurídica ni el representante legal	1 folios	Subsanar	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo no es aceptado, toda vez que existe un error en la digitación de la dirección referenciada; de igual manera persiste error en el lugar de expedición de la cedula de ciudadanía del representante legal de la fundación.

	están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.			
12	Tarjeta profesional del revisor fiscal (si aplica)	N/A		
13	Certificado de antecedentes disciplinarios junta central de contadores. Revisor fiscal (si aplica)	N/A		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (si aplica)	N/A		
15	Antecedentes fiscales Revisor fiscal (si aplica)	N/A		
16	Situación militar definida del representante legal	1 folio	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
17	Carta de compromiso- Se deberá firmar y diligenciar una carta de compromiso con los artistas establecidos en el presente documentos,	14 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.

	agrupaciones y/o representantes de los mismos, que van a participar en los eventos programados por el municipio.			
18	Certificado de avance de gestión en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	2 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
18	Experiencia de la ESAL Para acreditar la experiencia el oferente deberá copia de (2 contrato), y/o actas de liquidación, de Convenios o Contratos cuyo objeto contenga el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas y que al menos la sumatoria de dos de ellos sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV y uno de estos contenga el desarrollo de actividades	56 folios	cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.

	agropecuarias, celebrados con entidades públicas o privadas.			
19	Propuesta técnica y económica	18 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS CRITERIOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA ESAL (CUMPLE/NO COMPLE)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Correspondencia del Objeto	150 Puntos
Capacidad técnica (Evaluación técnica)	100 Puntos
Experiencia	350 Puntos
Fomento del empleo municipal	100 Puntos
TOTAL	700 PUNTOS
PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL OFERENTE	
ÍTEM	**Puntaje**

2. CORPONALEC

REQUISITOS HABILITANTES

Ítem	FACTOR	CANTIDAD DE FOLIOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta, La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.	2 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
2.	RUT Adjuntar copia del certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente.	4 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
3	Estatutos: A. El objeto de la ESAL coincide con el programa o actividad del plan de desarrollo. B. El representante legal no tenga restricciones para	24 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.

	contratar o está autorizado. Así mismo, y si se requiere, deberá acreditar en un certificado que ha sido autorizado Legalmente por el órgano de Administración competente para presentar la propuesta y suscribir el convenio por el monto del aporte del MUNICIPIO y propio en calidad de aporte, para suscribir el convenio, SI A ELLO HUBIESE LUGAR, y en general, garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones, el OBJETO SOCIAL de la Persona Jurídica deberá ser concordante con el objeto del convenio, de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 092 de 2017			
4	Certificado pagos de seguridad social y	4 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del

	aportes parafiscales persona jurídica. La entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, deberá expedir un documento por medio del Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, que certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de ser el caso. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la propuesta se			comité evaluador y el mismo es aceptado.

	encuentran al día en los pagos que les correspondan.			
5	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal: Cedula de ciudadanía del representante legal de la entidad que presente propuesta.	1 folio	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
6	Hoja de vida de la función pública para personas jurídicas: Se deberá anexar el formato de hoja de vida de la persona jurídica.	8 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
7	Certificado original del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad- SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la ESAL y del Representante lega	2 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
8	Certificado de antecedentes fiscales.	2 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del

	expedido por la Contraloría General de la Nación a nombre de la ESAL y del Representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación			comité evaluador y el mismo es aceptado.
9	Certificado de antecedentes judicial. para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	2 folio	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
10	Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	2 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
11	Ausencias de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar en el Estado. Se verificará con una declaración de la persona jurídica en la cual certifica que ni la persona jurídica ni el representante legal están incursos en inhabilidades,	1 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.

	incompatibilidades o prohibiciones.			
12	Tarjeta profesional del revisor fiscal (si aplica)	N/A		
13	Certificado de antecedentes disciplinarios junta central de contadores. Revisor fiscal (si aplica)	N/A		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (si aplica)	N/A		
15	Antecedentes fiscales Revisor fiscal (si aplica)	N/A		
16	Situación militar definida del representante legal	N/A		
17	Carta de compromiso- Se deberá firmar y diligenciar una carta de compromiso con los artistas establecidos en el presente documentos, agrupaciones y/o representantes de los mismos, que van a	1 folios	Subsanar	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo no es aceptado, toda vez que no se evidencia la carta de compromiso de los artistas indicados en la invitación.

	participar en los eventos programados por el municipio.			
18	Certificado de avance de gestión en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	11 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.
18	Experiencia de la ESAL Para acreditar la experiencia el oferente deberá copia de (2 contrato), y/o actas de liquidación, de Convenios o Contratos cuyo objeto contenga el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas y que al menos la sumatoria de dos de ellos sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV y uno de estos contenga el desarrollo de actividades agropecuarias, celebrados con entidades	62 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo es aceptado.

	públicas o privadas.			
19	Propuesta técnica y económica	17 folios	Cumple	Se realiza la verificación del documento presentado por parte de los integrantes del comité evaluador y el mismo .es aceptado.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS CRITERIOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA ESAL (CUMPLE/NO COMPLE)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Correspondencia del Objeto	200 Puntos
Capacidad técnica (Evaluación técnica	200 Puntos
Experiencia	500 Puntos
Fomento del empleo municipal	100 Puntos
TOTAL	1000 PUNTOS

De acuerdo con lo establecido anteriormente el comité en cumplimiento de las funciones asignadas establece:

1. Publicar la presente corrección de informe de evaluación preliminar de acuerdo con lo estipulado en el cronograma del proceso por el tiempo establecido.
2. La ponderación sólo tendrá efecto para aquellos proponentes que estén habilitados.
3. Las subsanaciones a que haya lugar se recepcionarán hasta las 10:00am del día veintiseis (26) de junio de 2024.

Para constancia de todo lo señalado en el presente documento se firma por quienes en el intervinieron, el día 25 junio de 2024.

CESAR ARNALDO OROZCO AVILA
Secretario de Planeación e infraestructura

MAYCOL EDUARDO ROJAS GOMEZ
Secretario de Hacienda Municipal.

DIANA ALEJANDRA MARTINEZ SUAREZ
Secretaria General y de gobierno.

Proyecto:
Paula Andrea Silva Gómez/judicante
Reviso:
Andrea Medina Casas/ Asesora Contractual externa
Diana Alejandra Martinez/ secretaria general y de gobierno.